

X.343172.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1806

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2025 «ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS» ID N.º 475.406, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de noviembre de 2025

VISTA: La Nota DGAF N.º 955 de fecha 30 de octubre de 2025, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;


CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de resolución «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 19/2025 “Adquisición de extintores para el Ministerio de Educación y Ciencias” ID N.º 475.406, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución Nacional en su artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros» dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...»;

Que, la Ley N.º 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3.º «Competencias» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es el responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N.º 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”»;

Que, la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», en el artículo 59 «Administrador de Contratos» establece: «Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

Que, el Decreto N.º 2264/2024 «Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”», en el artículo 102 «Designación del administrador de contrato» establece: «Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato»;


Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.343172.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1806

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2025 «ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS» ID N.º 475.406, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

La Resolución N.º 1533 de fecha 24 de septiembre de 2025 «*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 19/2025 “Adquisición de extintores para el Ministerio de Educación y Ciencias” ID N.º 475.406, y se encarga a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 “De suministro y contrataciones públicas” y sus respectivas reglamentaciones*»;

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de octubre de 2025, ha presentado oferta la firma FIRE MASTERS S.R.L. - RUC 80022912-6;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 29 de octubre de 2025, en cuya parte conclusiva expresa: «*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2025 “ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS” - ID N.º 475.406”, al oferente FIRE MASTERS S.R.L. RUC N.º 80022912-6...*»;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua a la Ley N.º 7021/2022 «*De Suministro y Contrataciones Públicas*» y sus normativas vigentes;

Que, por Memorándum DA N.º 954/2024 de fecha 14 de junio de 2024, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, propone al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, Director Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias, como administrador del contrato, para todos los procesos de contratación realizados por el MEC.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.343172.VD

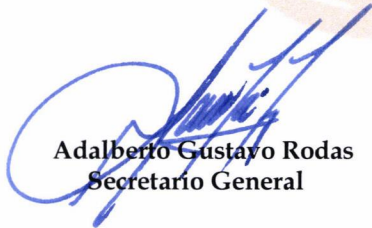



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1806

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2025 «ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS» ID N.º 475.406, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

- 1.º- **ADJUDICAR** el llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 19/2025 «Adquisición de extintores para el Ministerio de Educación y Ciencias» ID N.º 475.406, al oferente FIRE MASTERS S.R.L RUC N.º 80022912-6, conforme con el anexo que forma parte de la presente resolución.
- 2.º- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 29 de octubre de 2025, presentado por el Comité de Evaluación.
- 3.º- **DESIGNAR** al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, con cédula de identidad civil número 2.208.809, como administrador del contrato, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 19/2025 «Adquisición de extintores para el Ministerio de Educación y Ciencias» ID N.º 475.406.
- 4.º- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.
- 5.º- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 6.º- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


Luis Fernando Ramírez
MINISTRO
A019342



X.343172.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1800

-4-

ANEXO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 «ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS» ID. N° 475.406										
OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L. - RUC N° 80022912-6										
Item	Código de catálogo	Descripción del bien/servicio	Marca	Fabricante	Procedencia	Certificado de origen nacional	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado
1	46191601-001	Extintor PQS Polvo Químico Seco (ABC) - Peso 1 kg. Aprobado por el INTN, Con etiquetas de vencimiento. Incluidos accesorios para la instalación. En Catálogo: Extintor de incendio	FIRE MASTERS	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	NO CUENTA	101	UNIDAD	84.000	8.484.000
2	46191601-001	Extintor PQS Polvo Químico Seco (ABC) - Peso 4 kg. Aprobado por el INTN, Con etiquetas de vencimiento. Incluidos accesorios para la instalación. En Catálogo: Extintor de incendio	FIRE MASTERS	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	NO CUENTA	52	UNIDAD	134.400	6.988.800
3	46191601-001	Extintor PQS Polvo Químico Seco (ABC) - Peso 6 kg. Aprobado por el INTN, Con etiquetas de vencimiento. Incluidos accesorios para la instalación. En Catálogo: Extintor de incendio	FIRE MASTERS	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	NO CUENTA	35	UNIDAD	160.300	5.610.500

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.343172.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1806

-5-

4	46191601-001	Extintor PQS Polvo Químico Seco (ABC) - Peso 8 kg. Aprobado por el INTN, Con etiquetas de vencimiento. Incluidos accesorios para la instalación En Catálogo: Extintor de incendio	FIRE MASTERS	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	NO CUENTA	1	UNIDAD	238.000	238.000
5	46191601-001	Extintor PQS Polvo Químico Seco (ABC) - Peso 25 kg. Aprobado por el INTN, Con etiquetas de vencimiento. Incluidos accesorios para la instalación En Catálogo: Extintor de incendio	FIRE MASTERS	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	NO CUENTA	5	UNIDAD	735.000	3.675.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA										G 24.996.300

